



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



Toluca de Lerdo, México, a 04 de julio de 2017.
Oficio No. SI-CI-1048/2017.

**CIUDADANO
P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 156, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número 00128/SINF/IP/2017 que realizó el día veintinueve de junio de dos mil diecisiete, sírvase encontrar en archivo adjunto copia fotostática de los oficios número 229221000/4088/2017, 229001-088/2017, 22912A000/1809/2017, 229060000/282/2017 y 229050000-332/2017, emitidos por los Servidores Públicos habilitados de la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, Dirección General de Vialidad, Secretaría Particular de la Secretaría de Infraestructura, Coordinación Jurídica y Coordinación de Vinculación Institucional, mediante los cuales se detalla lo referente a su petición.

Asimismo, en términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**